

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50
Provincias, trimestre... 1,50
Extranjero, Id. ... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR

JOSÉ MARÍA OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Región



SEGUNDO ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

D. Ricardo Caballero y Aparisi

FALLECIÓ

en Guadalajara el 23 de Enero de 1905

R. I. P.

Su viuda D.^a Gloria Sánchez y Saez, hermanos y demas familia:

Suplican a sus amigos y personas piadosas, le tengan presente en sus oraciones, por cuyo acto de caridad quedan eternamente agradecidos.

Todas las Misas que se celebren el día 22 de Enero de 1907, de las ocho en adelante en el Convento de Carmelitas descalzas (vulgo de arriba) y el 23, en el Santuario de Ntra. Sra. de Gracia en Toledo, serán aplicadas por su alma.

El Emmo. Rdo. Cardenal Arzobispo de Toledo y el Exmo. é Imo. Obispo de Sión, se han dignado conceder Indulgencias en la forma acostumbrada.

QUINTOS DE 1907

Centro de redenciones del servicio militar establecido en Guadalajara bajo la dirección de

D. Antonio Boixareu y Claverol
Propietario en dicha capital y otros pueblos y en la villa y Corte de Madrid, industrial y rentista

Por 825 en un plazo y 850 en dos, son redimidos los mozos alistados para el próximo reemplazo, que se inscriban en la Central ó cualquiera de los puntos que se citan en la circular.

Tengan en cuenta los padres de los quintos la diferencia que hay de las Sociedades Mútuas á nuestro Centro, pues mientras la Mutualidad permite fijar precios más bajos por ser el riesgo solo y exclusivo de sus asociados y cobrar los directores una comisión de 25 ó 50 pesetas sin responsabilidad alguna para ellos, este Centro no exige nada en concepto de anticipo de comisión y responde á las operaciones con capital propio de su director.

Para más detalles y suscribirse, diríjanse á

D. Antonio Boixareu
Calle del Horno de San Gil, núm. 5

COMPRA-VENTA MERCANTIL

DINERO

POR ALHAJAS, ROPAS, MUEBLES, EFECTOS

Interés el 1 ó 2 por ciento, por alhajas verdad y papeletas del Monte de Piedad Según la importancia de las operaciones

Esta casa es la que puede cobrar menos intereses en todas sus operaciones y ofrecer mayores garantías verdad que ninguna otra.

VENTA DE OBJETOS CUMPLIDOS

Reserva absoluta

Estudio, 10, bajo.

-P.-

OCULISTA

El Dr. Gastalvo, Oculista de la Asociación de la Prensa, de Madrid, permanecerá en Guadalajara desde el día 20 al 30 de Enero.

Los enfermos de cataratas, pueden ser operados aunque vean, necesitando sólo 4 á 5 días para su curación.

Consulta: de 10 á 12 y de 3 á 5, en la Fonda Española
Honorarios: de 10 á 25 pesetas, según la importancia del reconocimiento.

Clinica en Madrid

Ancha de San Bernardo, núm. 1

LAS PLAZAS DE MAESTROS

La Gaceta de ayer publica el siguiente Real decreto:

Artículo 1.º Las 222 escuelas creadas, cada una con el sueldo de 1.000 pesetas anuales, en la vigente ley de presupuesto, serán provistas por oposición, en la forma que se determine.

Art. 2.º La distribución de estas escuelas se hará por provincias, teniendo en cuenta el mayor número de analfabetos y los datos oficiales del arreglo escolar de cada una de ellas.

Art. 3.º Los sueldos de 1.000 pesetas asignados á estas escuelas serán satisfechos con cargo único al presupuesto del Estado, y se considerarán sólo como un aumento de la categoría de 825 pesetas, á la que pertenecerán los maestros que las desempeñen para todos los efectos legales.

Art. 4.º Los maestros que se nombren como resultado de estas oposiciones se posesionarán de sus escuelas en el plazo máximo de un mes; estarán obligados á asistir, cuando se les cite, al curso intensivo de perfeccionamiento establecido por la misma ley en el Museo Pedagógico Nacional, y no se les contarán años de servicio mientras no hayan al canzado el certificado de asistencia á este curso; pero una vez obtenido se les contará la antigüedad desde la fecha de su posesión.

Art. 5.º La Dirección de aquel Centro organizará dicho curso, cuidando de que los alumnos asistan á él por grupos y de darle carácter educativo y de aplicación metodológica, atendiendo con preferencia á los estudios y procedimientos cuya práctica deba estimarse de necesidad más urgente.

Designará los profesores para dicho curso y fijará las gratificaciones que han de percibir, con cargo al presupuesto del Estado, proponiéndolo así al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Pequeñeces

LAS IDEAS

No hay persona en el mundo que cuando se ha dado cuenta de los fines de esta vida y ha observado siquiera sea someramente los procedimientos que para llegar á aquél, se emplean por unos ó por otros, no trace en su fuero interno el camino por el que, conforme á su manera de pensar, debe marchar la sociedad toda, en la seguridad de encontrar á su término el ideal de la felicidad y bienestar de los individuos.

Sus opiniones acerca del modo de desenvolver la vida, serán tal vez equivocadas, pero tiene la convicción de la infalibilidad de sus procedimientos, hasta tanto que la realidad de los hechos le demuestre el absurdo de lo que antes pensaba.

Yo soy de los que creen que las opiniones, cualesquiera que sean sus defensores, envuelven siempre una noble convicción de sus bondades; lo que hay es que muchas veces, lo que uno sostiene creyendo de buena fé que es el perfecto patrón de la verdad, no contiene más que falsedades. Por eso las ideas se modifican, y evolucionan las opiniones. Los errores de nuestras convicciones, no se reconocen hasta que otras más perfectas, ó la misma realidad de los hechos, nos ponen de manifiesto los defectos de nuestro modo de pensar.

El hombre, sin oposiciones propias, sin la aspiración de ver realizado un ideal en la vida, que de como resultado el bienestar de un pueblo ó del mundo entero, no aporta al esfuerzo común la parte que le corresponde en la evolución, transformación y progreso de las naciones.

La opinión particular de cada individuo, es el distintivo con que la sociedad le reconoce una personalidad en el campo de las ideas y el sello con que circula por el mundo de las aspiraciones.

El hombre sin una opinión propia, sin la aspiración de conseguir un ideal, es como las piedras que, inactivas sobre la tierra, marchan inconscientemente con la corriente que primero las empuja.

Cuando las opiniones se sostienen con la nobleza que dá la convicción de aspirar á un fin provechoso para nuestros semejantes, cuando las ideas están fundadas en el propósito desinteresado de prestar algún servicio á la sociedad en que se vive, sean estas de la clase que fueren, deben ser respetadas por todos y secundadas, si no en su integridad, en la parte en que coinciden con las nuestras.

Dicen que hay hombres que venden las ideas que profesan. Será verdad; pero aquél que defiende y realiza ideas contrarias á la convicción que tiene de que las suyas, son la razón y la justicia, para su conciencia, necesariamente defiende la falsedad y practica el mal.

Esta deducción es irrefutable; luego el que tal hiciere, guiado por mezquinos intereses, de miras ambiciosas, engaña solapadamente á la sociedad y va en contra de su conciencia, que algún día le acusará de la traición hecha á la propiedad más estimada del hombre, á aquello que todos poseemos con perfecto dominio y que nadie puede arrebatararnos, al intangible derecho, al libre ejercicio del pensamiento.

MARIANO ADRADOS.

La Región

à sus abonados

LA REGIÓN, al entrar en el séptimo año de su publicación y siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, se propone obsequiar á sus abonados para 1907, con un sorteo de regalos, en el cual se distribuirán los siguientes:

PRIMER REGALO

2.500 ptas.

con que LA REGIÓN subvencionará al agraciado para la compra de ganado mular, caballar, vacuno ó lanar en la feria de Tendilla.

SEGUNDO REGALO

Una magnífica máquina

Segadora-gavilladora

marca Deering Ideal, la más acreditada del mundo, con los últimos perfeccionamientos, de la casa Alberto Alhes y Compañía, de Madrid, Barquillo, 26.

Su precio franco de porte en Guadalajara

950 pesetas

TERCER REGALO

Una

BICICLETA

marca Dürccopp, núm. 53 del Catálogo «Diana», cuadro moderno sin soldadura, llantas de madera y aluminio, maza nueva de rueda libre; «Atlas», freno al pedal y de llantas, de la casa Otto Streiberger, Barcelona, calle Valencia, 205.

Su precio

650 pesetas

CUARTO REGALO

UNA MÁQUINA SINGER para coser, de pie, bobina central. Su coste en la Sucursal de Guadalajara, Mayor alta, 10,

220 ptas. al contado.

QUINTO REGALO

UN TRITURADOR para piensos, modelo inglés, de la casa Garteiz y Hermanos, Yermo y Compañía, en Valladolid, Acera de Recoletos, 8 y 9.

Su precio

140 pesetas.

SEXTO REGALO

Un magnífico APARATO GENE-

RADOR DE ACETILENO sistema Taberné, con carburador de cierre hidráulico, para 15 lámparas, adquirido en el comercio de D. Isidro Taberné.

Su precio

125 pesetas

SÉPTIMO REGALO

UN CULTIVADOR Planet Jr. número 7, de cinco rejás, con todos sus accesorios, adquirido de la casa Alberto Alhes y Compañía, Barquillo, 26, Madrid. Su precio

125 pesetas

OCTAVO REGALO

Otra MÁQUINA SINGER de mano. Su precio en la Sucursal de Guadalajara

110 pesetas al contado.

NOVENO REGALO

Una ESCOPETA de dos cañones, sistema fuego central, marca «Jabalí» Su precio

100 pesetas.

DÉCIMO REGALO

Un Pañuelo mantón alfombrado, del acreditado comercio de D. Rufino de Lucas, Plaza Mayor, 21, 22, 23, y 24 Guadalajara.

Su precio

75 pesetas.

UNDÉCIMO REGALO

Un RELOJ de despacho, regulador á muelle, tamaño corriente, caja chapada de nogal, «Máquina España», de la acreditada relojería de Ramírez Serrano, Mayor alta, 15, Guadalajara. Su precio

60 pesetas.

DUODÉCIMO REGALO

Una Colcha de seda, del acreditado comercio de D. Rufino de Lucas, Plaza Mayor, 21, 22, 23 y 24, Guadalajara.

Su precio

60 pesetas.

DECIMOTERCERO REGALO

Un ARADO de acero, Rud Sack, con cama de madera, El Rústico, de la casa Alberto Alhes y Compañía, Barquillo, 26, Madrid. Su precio

55 pesetas.

DECIMOCUARTO REGALO

Una CAPA para caballero con embozo escocés, del acreditado comercio «La Gran Ciudad de Londres», de don Vicente Madrigal, Mayor baja, 1 y 3, Guadalajara. Su precio

40 pesetas.

DECIMOQUINTO REGALO

Una SEMBRADORA de mano para voleo, de la Casa Parsons, Alcalá, 52, Madrid.

Su precio

40 pesetas.

DECIMOSEXTO REGALO

Un Mantón de rizo de gran novedad, del acreditado comercio «La ciudad de Londres» de D. Vicente Madrigal, Mayor baja 1 y 3, Guadalajara.

Su precio

20 pesetas.

DECIMOSEPTIMO REGALO

Una Pieza de tela blanca de la acreditada marca «La Alcarreña» de tres ceros, del comercio «La Ciudad de Londres» de D. Vicente Madrigal, Mayor baja 1 y 3, Guadalajara.

Su precio

14'80 pesetas.

DECIMOCTAVO REGALO
Una pieza id. id. de dos ceros, de la misma casa.
Su precio
13'50 pesetas.

Importe total de los regalos
5.298'30 pesetas.

CONDICIONES DEL SORTEO

Primera. Los citados regalos serán adjudicados por sorteo entre todos los abonados a LA REGIÓN, que tengan satisfecha la suscripción para 1907 antes de las doce del día 23 de Enero próximo en que aquél tendrá lugar, ante Notario público, en las oficinas de la Administración de este periódico, San Miguel, 8, Guadalajara.

Segunda. Se depositarán en un bombo tantas bolas numeradas, como recibos de suscripciones se hayan extendido y abonado, y en otro bombo dieciocho bolas con los nombres de los regalos. Los dieciocho primeros números que salgan del bombo serán los agraciados con el premio que determinen las bolas correspondientes que salgan del segundo bombo.

Tercera. El suscriptor agraciado con el primer regalo, concurrirá personalmente ó con legítima representación a la próxima feria de Tendilla, para elegir por sí mismo el ejemplar de la raza mular, caballara, vacuno, lanar ó ejemplares equivalentes, que sean de su agrado ó conveniencia, entregándole en el acto y para su pago un representante de LA REGIÓN, la suma de **2.500 pesetas**, que precisamente se ha de emplear en la compra de ganado.

Cuarta. El recibo no da al abonado otro derecho que al servicio de la suscripción durante el año de 1907 y a su participación en el sorteo de los regalos por un acto de pura liberalidad de LA REGIÓN.

El acta notarial que se levante para garantía de los suscriptores, quedará como comprobante á disposición de éstos.

Tendrán derecho á tomar parte en el sorteo, los que paguen la suscripción anticipada por todo el año de 1907 antes del día 15 de Enero próximo, á nuestros corresponsales, y también los que lo verifiquen antes de empezar el sorteo en la Administración de este periódico.

Los que ya fueron suscriptores, necesitarán además justificar estar al corriente en el pago en la suscripción de 1906.

El abono se hará en la Administración de LA REGIÓN, San Miguel, 8, ó en el domicilio de nuestros Corresponsales, en metálico ó libranzas de la prensa, con exclusión de toda otra forma de pago.

El precio de la suscripción será como siempre el de

6 pesetas.

El sorteo se celebrará el día 23 de Enero, á las doce en punto de su mañana.

Ecos concejiles

Sesión del día 16 de Enero de 1907

La preside el Alcalde, con asistencia de los concejales Sr. Vallejo, Saldaña, Llandera, Núñez, Agustín, Ortega, Olivier, Pajares y Alejandro. Aprobada el acta de la anterior se entra en el

Orden del día

Se desestima la solicitud de los carniceros, pidiendo el 35 por ciento de destare.

Se autoriza á la Comisión de paseos para el replanteo del arbolado.

Quedan enterados del estado de multas de la última semana.

A informe de la Comisión una instancia de la Profesora auxiliar de la Escuela de párvulos doña Romana García, pidiendo una gratificación.

Es desestimada la pretensión de D. Enrique Burgos, pidiendo un plazo de dos meses para comenzar el derribo de su casa denunciada de la calle Mayor baja.

Da cuenta el Sr. Alejandro, de que el arrendatario saliente del teatro, Sr. Castello, no ha comparecido, á pesar de haber sido notificado tres veces, para que haga entrega de lo que falta.

Propone el Sr. Olivier que esas faltas ó desperfectos, sean reparados con cargo á fianza que el Sr. Castello tiene en depósito, acordándose así.

Da cuenta el Alcalde de haberse iniciado la crisis obrera y desea que el Ayuntamiento facilite los medios necesarios para conjurarla hasta donde alcancen los recursos municipales.

Propone el Sr. Alejandro se abra una lista para inscripción de obreros sin trabajo y que la Comisión de Obras proponga, con urgencia, el plan de obras necesarios.

Se acuerda así, teniendo en cuenta lo manifestado por el Sr. Olivier, de que sean atendidos, con preferencia, los obreros de la capital.

Se acuerda pagar el entierro del capataz de obras Lorenzo Sorli.

En la vacante producida se acuerda nombrar al guardia Marcelino Eucabo y que se corra la escala en los Alguaciles.

Con lo cual se dió por terminada la sesión.

EL NUEVO GOBERNADOR

La noticia que publicabamos en la «Última hora», de nuestro número anterior, en la que damos cuenta del nombramiento de D. Emilio Ignésón y Paz para el Gobierno civil de Huesca, ha producido en la opinión el mejor efecto.

Hace mucho tiempo que el distinguido abogado de Cogolludo y diputado provincial se tenía ganada una recompensa como premio á servicios prestados á la provincia y al partido liberal.

La redacción de LA REGIÓN, que en más de una ocasión ha demostrado al Sr. Ignésón sus simpatías, al felicitarle por tan merecido nombramiento siente gran satisfacción, deseando al nuevo gobernador de Huesca toda clase de acierto y felicidades en su cargo.

NUEVO ESTABLECIMIENTO

Luciano Fernández, uno de los industriales más simpáticos y populares de Guadalajara, que ha sabido hermanar admirablemente la cultura con la blusa del taller, el talento y la laboriosidad, un democrata de los que soñara Castelar y Figueras para su República, acaba de abrir al público su nuevo establecimiento de pompas fúnebres.

Mucho tiempo hace que Guadalajara estaba necesitado de un servicio fúnebre á la moderna y Luciano Fernández, sin omitir sacrificio alguno, ha satisfecho cumplidamente esta necesidad, dotando su nuevo establecimiento de cuantos artículos son necesarios para esta clase de industrias.

El día 16 inauguró su nuevo establecimiento, viéndose su casa muy visitada por los numerosos amigos que en Guadalajara tiene, y que elogiaron como se merece el lujo y buen gusto que reina en su nueva casa.

No se crea por esto que Luciano sólo sirve á los aristócratas; en sus talleres se labra lo mismo un riquísimo sarcófago de palosanto que un modesto ataud de pino, forrado de percalina.

Deseamos á tan buen amigo todo género de prosperidades en su nueva casa.

La Iglesia de San Gil

El Gobernador y el Ayuntamiento.—Conflicto en puerta.—¿Dimite el Ayuntamiento?

La resolución del Sr. Ortiz y Casado declarando que procede se practiquen las obras de reparación necesarias en el templo de San Gil y que por tanto no obró acertadamente el Ayuntamiento suspendiendo dichas obras, ha provocado tal marejada entre los individuos que forman nuestro Concejo, que á estas horas no sabemos si Guadalajara tiene ó no tiene Ayuntamiento.

Historia de la cuestión

Este último verano y con motivo de la alarma producida entre los fieles que oían misa de 12 en San Nicolás, por el desprendimiento de un pedazo de cornisa, el señor Fuentes á la sazón Gobernador de Guadalajara, ordenó á los Arquitectos provincial y municipal señores Cura y Marchante, que giraran una visita de inspección é informaran acerca del estado en que se encontraban los templos de San Nicolás y San Gil.

Practicado por dichos señores un detenido reconocimiento, informaron que el templo de San Nicolás, no ofrecía peligro alguno, pero el de San Gil debía cerrarse al culto y llevarse á cabo en él obras de reparación y consolidación interior, á su juicio de absoluta y urgente necesidad.

El Alcalde, cumpliendo con su deber, apenas tuvo conocimiento del informe dió traslado del mismo al párroco de San Nicolás, que lo es á su vez de San Gil, para que cerrara el templo y se llevaran á cabo las obras indicadas.

El dignísimo párroco de San Nicolás, consultó con el Cardenal y de acuerdo con este, dió comienzo á las obras de reparación, al parecer sin cumplir los requisitos de fórmula que prescriben las ordenanzas municipales.

Suspensión de las obras

Al tener noticia el Ayuntamiento de las obras que se estaban realizando y no obstante haber informado el arquitecto municipal que podían llevarse á cabo, siguiendo el informe de la comisión de obras del municipio, decretó la suspensión por no haberse sujetado el párroco á lo que previenen las ordenanzas del Ayuntamiento.

Recurso de alzada

El párroco de San Nicolás interpuso recurso de alzada ante el Gobernador, del acuerdo del concejo, por el que se suspendían las obras que estaba llevando á cabo, y el Sr. Ortiz y Casado lo pasó á informe de la comisión provincial, la cual antes de informar quiso oír al jefe del Negociado correspondiente, que lo era el Sr. Sopena, por enfermedad del señor Baquerizo.

El Sr. Sopena, según datos que tenemos por fidedignos, informó lo siguiente:

Informe del Negociado

El Negociado, considerando que la Ley municipal encomienda á los Ayuntamientos por virtud del art. 72 en su núm. 1, entre otros servicios, el de apertura y alineación de calles y plazas y toda clase de vías de comunicación.

Considerando que el art. 519 de las Ordenanzas municipales previene que á la solicitud de licencia para hacer obras de reforma en una casa sujeta á nueva alineación—en cuyo caso nos encontramos—se acompañarán por duplicado los documentos del proyecto de reforma; Que estos documentos serán los planos de actualidad y de reforma y la memoria descriptiva de la obra, dictando reglas precisas y terminantes de las condiciones que deben reunir estos documentos, siendo evidente que el señor Cura párroco, al solicitar permiso para ejecutar obras interiores en la Iglesia de San Gil, que como queda dicho está sujeta á alineación, debió cumplir con los preceptos contenidos en este artículo, lo cual no hizo.

Considerando que el propio recurrente así lo reconoce, puesto que apesar de lo ordenado por su Prelado para que prosiga las obras pres-

ta acatamiento con obediencia digna de aplauso á la orden de la Alcaldía de 11 de Septiembre próximo pasado en la que se le previene se abstenga de proseguir aquéllas, en tanto se resuelva este expediente, el Negociado propuso que proceda informar al Sr. Gobernador civil de la provincia que procedía declarar que el Ayuntamiento había obrado dentro de sus facultades mandando suspender las obras interiores de la Iglesia de San Gil, por no haberse cumplido con lo dispuesto en el artículo 519 de sus Ordenanzas municipales.

La Comisión provincial, conociendo el informe del Negociado, nombró ponente al Sr. Ayuso y éste, después de un estudio completo y acabado, dió el siguiente dictamen, que mereció la aprobación de sus compañeros de comisión.

Informe del señor Ayuso

Deseosos de conocer en todas sus partes el informe de la Comisión provincial, visitamos ayer á nuestro respetado amigo D. Valentín Ayuso, el cual, con la amabilidad que le caracteriza, nos ha facilitado el borrador de su informe, que dice como sigue:

Resultando: que con fecha de 24. Abril de 1906 el Alcalde de esta capital, da cuenta al señor Gobernador civil de haber ordenado al Arquitecto municipal para que en unión del provincial, practique un reconocimiento en la Iglesia filial de San Gil.

Resultando: que el señor Gobernador, con fecha 25 de Abril, dirige oficio al Arquitecto provincial participándole el acuerdo de que el día siguiente 26, proceda á verificar dicho reconocimiento en unión del Arquitecto municipal certificando el resultado de dicha operación.

Resultando: que practicado el citado reconocimiento por los dos Arquitectos, dan cuenta del mismo por medio de oficio ó comunicación, sin expresar la fecha y manifiestan ó exponen las obras ó reparos de consolidación que han de ejecutarse en el interior de la citada Iglesia.

Resultando: que con fecha 18 de Junio del citado año de 1906, el señor Cura párroco de San Nicolás el Real y de su filial San Gil, dió una solicitud al Excmo. é Ilmo. Ayuntamiento de esta ciudad pidiendo autorización para hacer obras de consistencia y reparación en la parte interior de esta última Iglesia en conformidad á lo dispuesto por los Arquitectos provincial y municipal.

Resultando: que con fecha 19 del precitado Junio se decretó por la Alcaldía que la instancia dicha pasará á informe del Arquitecto municipal y Comisión de obras.

Resultando: que con fecha 22 del mismo mes, el referido Arquitecto municipal evacuó el informe pedido por la Alcaldía, manifestando que como conocedor de las obras que habían de ejecutarse por haberlas reconocido, se podía conceder la licencia que se sol citaba por ser interiores las obras de consistencia debiendo advertirse al solicitante que se podrían ejecutar las citadas obras, debiendo dar cuenta de su principio para la correspondiente inspección facultativa.

Resultando: que la comisión de obras, con fecha 23 del indicado mes evacuó el informe acordado por la Alcaldía, exponiendo que no detallándose por el Arquitecto municipal las obras de consistencia que se pretendían hacer, no procedía la licencia hasta no ampliarse la descripción de las citadas obras.

Resultando que el día 26 del tantas veces repetido Junio, el Arquitecto municipal amplía el informe pedido por la Comisión de obras, detallando de una manera clara, concreta y precisa, las obras que se han de ejecutar, todas comprendidas en el interior del edificio.

Resultando: que al siguiente día 27 decreta la Alcaldía que el expediente vuelva á la Comisión de obras la que en informe del día 14 de Agosto del mismo año, expone que no puede concederse la autorización que se pide por no haber cumplido con lo que preceptúa el artículo 519 de las ordenanzas municipales, conformándose con este dictamen de Ayuntamiento y acordando en sesión del 17 de Agosto citado negar la licencia solicitada por el señor cura párroco de San Nicolás el Real y su filial de San Gil, de cuyo acuerdo apeló para ante el señor Gobernador civil.

Resultando que como consecuencia de este acuerdo se originaron ó promovieron varias comunicaciones que motivaron pedir dictamen al Abogado asesor del Ayuntamiento el que con fecha de 10 de Septiembre próximo pasado lo emitió, pero sin entrar en el fondo de la cuestión, por así no habérselo interesado.

Considerando: que por el dictamen emitido en Abril último, por los Arquitectos provincial y municipal, como consecuencia del reconocimiento que se les ordenó hacer en la referida Iglesia filial de San Gil, se comprueba de una manera clara y evidente que las obras que se han de ejecutar en la misma, son puramente interiores.

Considerando: que si bien es cierto que el señor cura párroco, tantas veces ya citado formuló la instancia que se refiere, solicitando hacer obras de consistencia y reparación en el interior de dicha Iglesia, lo hizo indudablemente y tan solo como un acto de atención y deferencia hacia el Excmo. é Ilmo. Ayuntamiento, pero no por considerarse necesaria ni precisa tal autorización, puesto que el art. 513 de las Ordenanzas municipales único aplicable y pertinente al caso que nos ocupa, no requiere ni preceptúa semejante requisito.

Considerando: que el informe emitido por el Arquitecto municipal con fecha de 22 de Junio del año actual á virtud de acuerdo ó providencia de esta Alcaldía, viene á corroborar de una manera plena y absoluta que las obras que se han de ejecutar en la precitada iglesia de San Gil, son interiores, como lo demuestra y justifica en la ampliación á su informe pedido por la Comisión de obras del Ayuntamiento, detallando de una manera clara, qué obras son las que han de ejecutarse.

Considerando: que para juzgar con verdadero acierto y conocimiento qué clase de obras sean las que se debaten en este expediente, solo se debe estar al criterio y juicio de los arquitectos provincial y municipal, únicos competentes y única autoridad facultativa.

Considerando: que el solo fundamento que alega el Ayuntamiento para negar ó prohibir la eje-

cución de las mencionadas en su acuerdo de 17 de Agosto último lo funda en el art. 519 de las repetidas ordenanzas municipales.

Considerando: que este citado art. 519, no puede tener aplicación, ni guarda relación con el caso que nos ocupa, toda vez que las obras proyectadas no son ni mucho menos de reforma al exterior.

Considerando: que al evaucar el Letrado asesor, el dictamen pedido por el Ayuntamiento, se limita, se concreta únicamente á lo que este le ha designado pero que en nada se refiere ni tiene relación con el fondo de la cuestión concreta que se debate.

Visto el artículo 513 de las ya dichas ordenanzas municipales que dice: «Los propietarios podrán ejecutar así mismo en sus fincas las obras interiores que tengan por conveniente, aunque afecten á los cimientos de las traviesas, á los suelos y armaduras, acreditando lo verifican bajo la dirección facultativa.»

El Diputado provincial que suscribe, tiene el honor de proponer á la Comisión provincial se sirva acordar se informe al Sr. Gobernador civil, proceda revocar el acuerdo del Ayuntamiento de 17 de Agosto, etc., etc.

El Sr. Ortiz y Casado, conformándose en un todo con el informe prescrito, ha resuelto que proceda revocar el acuerdo del Ayuntamiento y que continúen las obras de reparación y consolidación de la Iglesia de San Gil.

Dimisión del Ayuntamiento

Esta es la noticia que ayer corría por todas partes, pero de la que no hemos podido tener confirmación en ningún centro oficial.

Al dar cuenta el Alcalde á sus compañeros de Concejo de la resolución del Gobernador, después de mucho discutir lo que se debía hacer, parece que acordaron presentar las dimisiones de sus cargos y ponerlas en manos del Gobernador.

La medida nos parecía demasiado radical y hasta impolitica, ya que el Ayuntamiento tiene en vías de solución el problema de las carnes, por el que se ha ganado el aplauso del vecindario.

Se asegura que diez concejales visitaron ayer mañana al Sr. Ortiz y Casado, para manifestarle su propósito irrevocable de abandonar la Casa del pueblo y que el señor Gobernador trató de disuadirlos, aconsejándolos que si su resolución la creían lesiva á los intereses del municipio, interpusieran el oportuno recurso contencioso.

Nueva reunión

Anoche volvieron á reunirse los señores concejales para cambiar impresiones, y ya parece que en la reunión de anoche predominaron los temperamentos de transigencia.

Nosotros creemos que ahora menos que nunca deben los concejales abandonar el Ayuntamiento, pues muchos creerían que su marcha era una retirada por no solucionar otros problemas pendientes.

QUINTAS

El Banco Aragonés de Seguros tiene inmejorables condiciones para librar del servicio militar á sus asegurados.

Única Sociedad Anónima en su clase, domiciliada en Zaragoza, y con un capital de 10.000.000 de reales, aparte de las primas y reservas, para responder de los contratos que realiza con sus asegurados.

Para precios y condiciones, dirigirse á las oficinas establecidas en Madrid, Trafalgar, 17, (hotel) y en Guadalajara, Barrionuevo baja, 9 y 11.

—P.

Información

Suscripción para 1907

Advertencia

No se reciben suscripciones en esta Administración de trimestre y semestre, si no son para la capital.

En la provincia no se harán más que suscripciones anuales con pago anticipado.

Nuestro querido compañero en la prensa don José del Rey, ha sido nombrado representante en esta población de la Agencia teatral Larruga y Gotta, establecida en Madrid.

Dados los entusiasmos que por el teatro siente nuestro querido compañero, no dudamos en augurarle un feliz éxito en la contratación de compañías para nuestro teatro.

Accediendo á indicaciones de varios vecinos del pueblo de Horche, agradeceremos á nuestro particular amigo D. Faustino del Rey, ordene que las listas de la Lotería Nacional, sean expuestas al público en la tabilla del Ayuntamiento, en vez de tenerla en la cocina del alguacil de la Corporación.

¡¡¡Maravilloso descubrimiento!!!

QUINA BOMBO

Están de enhorabuena las personas débiles, porque el Quina bombo, de feliz invento, es un verpadero é infalible reconstituyente del estómago tónico, febrífugo y aperitivo por excelencia.

Estando elaborado por el muy inteligente industrial de Sax (Alicante) D. Remigio Troula, á

base de vinos alicantinos muy añejos, resulta también de un paladar en extremo agradable.

Su uso frecuente hará recobrar pronto las fuerzas perdidas de un modo incontestable.

Se vende en esta capital en botellas de a litro, en el Casino principal, en la horchatería de don Miguel Pérez y en los comercios de ultramarinos de D. Pedro Sánchez, D. Francisco Aydapús, don Francisco García Fernández y en el café de «La Amistad».

6.—m.

En la Junta general celebrada el martes en el Ateneo Instructivo del Obrero, quedó constituida la Junta directiva en la siguiente forma:

Presidente, D. Facundo Martínez; Vicepresidente, D. Julio García González; Secretario general, D. Fernando Mingujón; Contador, D. Mariano Ortega; Tesorero, D. Felipe Muñoz; Bibliotecario, D. Emilio Martín Oñoro; Vocales, D. José Pajares, D. Jesús Galbán, D. Ramón Fernández y D. Luis Martín Lereña.

A la Zona de esta provincia ha sido destinado el Teniente Coronel de infantería, D. Torcuato Tarrago.

Por un error de caja, declamamos en nuestro número anterior que había fallecido nuestro querido amigo D. Valentin Sánchez, siendo así que la fallecida era su virtuosa madre.

El distinguido Teniente Coronel de infantería, nuestro querido amigo D. Balbino Blasco, ha quedado en situación de excedente en la primera región.

Se vende un potro de 5 años, domado, de la marca.

Dará razón su dueño Guillermo de Inés, en Usanos.

5—2

En la noche del 12 de los corrientes, fué asaltada la Administración de consumos de Brihuega, llevándose los ladrones unas setenta pesetas que encontraron á mano, sin que por casualidad dieran con mayor suma que había dentro del mismo local.

Para verificar la hazaña, rompieron la madera de una de las ventanas, por la que después de quitar la barra de hierro que la cerraba, penetraron en el edificio, donde descerrajaron los cajones de la mesa é hicieron un minucioso registro que no les dió el resultado apetecido.

Como prueba del delito, solamente dejaron una vela y el hierro ó palanca con que se facilitaron la entrada.

El Juzgado practica las diligencias oportunas para encontrar los autores del hecho, sin que hasta ahora se haya averiguado nada.

El próximo número de LA REGION, se publicará el miércoles 23 con objeto de poder dar cuenta á nuestros lectores del sorteo de regalos.

Hasta media hora antes del sorteo, se admiten suscripciones.

Ha salido para Madrid, doña Concha Aparicio de Prado.

El lunes falleció en Madrid, doña María Mayer, hermana del ilustrado Coronel de ingenieros Sr. Marvá.

Se ha concedido la jubilación con el haber correspondiente, á D. Pedro Roquero, maestro de Humanes.

GRATIS

El reumatismo, jaqueca y dolores nerviosos, se cura con las lenticulas del Dr. Suberviola.

Todos los días, de 11 á 12, se dan gratis á los enfermos en la Farmacia del Dr. Antonio Vicenti, Mayor alta, 15.

—U. A.

Blanco y Negro

publicará en su número del sábado una artística portada á todo color, «En el Generalife», por R. Brugada, y una página aparte á todo color también, «El fin de la tarea», por A. Huertas.

«La sospecha», cuento, por E. Zamacois y Méndez Bringa. «Canto al amor que alegra el desierto», poesía por C. Fernández Shaw y Regidor. «Desde el balcón de palacio», por J. M. Salaverría y Espí. «El señor Juan», por Luis Gabaldón y Medina Vera. «La montañera», por V. Colchero y Regidor; y «Escritores españoles en París», por E. Díez de Medina y E. Gómez Carrillo, constituyen los originales literarios. Lleva, además, «La educación de la mujer hacendosa», información con fotografías. Mr. Leygues. «Año nuevo...», por Atiza. «Semana cómica», por Xaudaró. «Página femenina». «Verdades y mentiras». «Chistes y caricaturas». «Sección recreativa». «Mesa revuelta», y continuación de la «Serie de escudos», á todo color.

En las Actualidades figuran: La cacería real en Malpica, y otras tan recientes como interesantes.

Audiencia provincial

Señalamientos para la presente semana.

Día 21.—Juzgado de Guadalajara, contra Dorotheo García, por Homicidio. Ponente Sr. Baranda, Abogado Sr. Zabia y Procurador Sr. Ramirez. Por Jurados.

Día 24.—Juzgado de Pastrana, contra Tomás Saceda, qor Homicidio. P. Sr. Baranda, A. Sr. Molero y P. S. Ramirez. Por Jurados.

Nueva Artesana

El día 2 de Febrero próximo celebrará su velada mensual esta sociedad poniendo en escena las zarzuelas *La Alegría de la Huerta* y *El Puñazo de Rusas*, bajo la dirección de D. Ecequiel Castelló.

Interesante resulta el número de *Ciencia popular* correspondiente á esta semana. Parte del mismo está destinado á la Arquitectura, con fotografías de construcciones modernas. Publica además una lámina á dos tintas, con los planos de las locomotoras modernas del Estado Prusiano y Austriaco. Completan las demás páginas una descripción de «La industria de las plumas de adorno» (Como se blanquean, Como se tñen, Cómo se aprestan, con fórmulas diversas de tintorería.) En fotografía de una reseña de Aparatos pa-

ra operar á grandes distancias.—Viraje de las pruebas al platino (con fórmulas).—Fotografía de medallas y monedas antiguas. Apuntes de Historia Natural.—El gusano de seda.—Inaugura en dicho número una Sección de privilegios industriales y patentes, ilustrada con los privilegios industriales y patentes, ilustrada con los planos de cada autor. Una extensa información de Electricidad, multitud de fórmulas y recetas para Perfumería, barnices, etc.; y la nota cómica por Cornet, dan remate á dicho número.—Precio 20 céntimos.

En la vacante de Alguacil municipal producida por ascenso de Marcelino Encabo á la plaza de Capataz de Limpieza, há sido nombrado por el Alcalde, el licenciado de la Guardia Civil Joaquín Muniesa Lahóz.

Nuestro querido amigo D. Miguel Rodríguez Juan, ha adquirido un magnífico *Phanard*.

OSTRAS FRESCAS

Se venden todos los días en la pescadería del Maragato.

Plaza Mayor.—Soportales

La Asociación *Nuevo Liceo* prepra un gran baile en el Teatro principal.

Si llega á efectuarse resultará una fiesta tan brillante como la del año anterior.

Ha regresado á Guadalajara nuestro particular amigo D. Luis Valcarcel y su distingui la esposa.

En el convento de religiosas Gerónimas dará comienzo esta tarde la novena á S.^a Paula.

Para una Barbería

Se necesita un muchacho que sepa ya afeitarse. Dirigirse á Regino Alonso en Espinosa de Henares.

Se venden las leñas del Monte de Cendejas de en Medio. Para tratar, en dicho pueblo con Santiago Nava.

5—5.

El próximo Domingo serán expuestos nuestros regalos en los escaparates de D. Vicente Madrigal y D. Antonio Pajares.

Ha sido destinado al quinto Regimiento mixto el distinguido primer teniente de Ingenieros D. Luis Sierra.

ALMACEN DE MADERAS

DE CONSTRUCCION Y TALLER
Museo 29 (frente á la Cuesta de Calderón.)

El Comandante de Ingenieros D. Juan Montero ha sido destinado á prestar sus servicios en la Comandancia de Toledo.

Ha llegado á esta población, con objeto de pasar unos días en compañía de nuestro querido amigo D. Salvador Zulueta, el distinguido joven hijo del Director de la Sucursal del Banco de Barcelona, D. José Ciudad.

CALLISTA

Ha llegado á esta ciudad, el acreditado especialista, Pedicuro, Saliche Ernesto. Opera con una pluma y hace una verdadera estirpación de los callos y ojos de gallo uñeros, etc., etc.

Los avisos se reciben en la portería del Casino y en la peluquería de D. Tomás Sánchez, Mayor baja, 2.

Infantes

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, es el éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades.

Profesorado de 1.^a enseñanza

En vista del mal tiempo que durante las vacaciones de Navidad hemos gozado, lo cual habria de dificultar la venida de los profesores de algunos pueblos de este partido, para celebrar Junta general, el que suscribe determinó remitir un sueldo para su inserción en el periódico *La Crónica* con el fin de que los Maestros asociados de este Distrito, manifestasen á esta Presidencia, ó al Secretario de la Asociación, residente en Membrillera, si deseaban pertenecer á la Sección de Socorros Mutuos entre Profesores de 1.^a enseñanza, y como ninguno de los asociados se ha dignado contestar á mi amistoso y sincero llamamiento, vuelv á reproducir el mismo ruego, á fin de que manifiesten su parecer en un asunto de tanto interés como el que nos ocupa, pues como habrán visto en los periódicos profesionales, consiste en dejar á nuestro fallecimiento una cantidad, más ó menos crecida, para que puedan sostenerse nuestras esposas é hijos, hasta tanto que se resuelva el expediente de viudedad.

Maestros asociados, desechad vuestra apatía, pues así lo espera y aconseja vuestro compañero y s. s.

Postales

Tendilla

¿Pudiera conseguirse?

Hace tiempo pasó por mi mente una idea soñadora que bien pudiera llegar á ser una realidad; pero una idea repito llena de los más gratos placeres que pudiera darse á cuantos como yo se encuentran condenados á sucumbir bajo un completo mutismo, dado el carácter de los pueblos.

Toda persona, tiende á desarrollar más ó menos alegre su vida; que consiste ésta en la situación que depende cada individuo dentro de la esfera que con la sociedad le une; pero desgraciadamente los pueblos en general, carecen de un centro de loable inspiración donde con facilidad se les trasmitiesen ideas que contrajesen el más fecundo resultado en pró de la sociedad. Yo que arranqué de ella cual más; no voy á atender y á remediar esa necesidad que me

priva de un rato de alegre bienestar? ¿Podría caber mengua alguna si aquí se consiguiera instalar en concepto de un «Círculo recreativo» puesto bajo el amparo y abrigo de las altas personalidades con que cuenta este pueblo? Me parece que no. Antes por el contrario; se acrecentaría su vida haciéndola más próspera, y su nombre sería contado en el número de los reformados. Por tanto queriendo dar impulso y desarrollo á un pueblo que vive en la más ínfima tristeza; y que se merece no eso sino algo más, si con relación á otros se les compara, doy mi voto aún cuando nada de significación merece, para que como yó piensen las personalidades de referencia, se enteren, coadyuven, y vean el medio de seguir por el camino más conducente, que nos lleve á la cultura y progreso del engrandecimiento de un pueblo.—C.

Mondéjar

El día de Reyes tuvo feliz término en esta Iglesia parroquial de Santa María Magdalena, de esta villa de Mondéjar, las misas de pastorela como en años anteriores; habiendo llamado la atención extraordinariamente en el presente, la misa á dúo y coro de las religiosas de Santa Clara de la ciudad de Manila, compuesta por el profesor Parra, tocada al armonium y cantada por el sacristan 2.^o que fué también de ésta D. Pedro Blanco y por el coro compuesto de diez niñas de esta localidad dirigidas al efecto por el sacristán 1.^o, las que con su voz de angel cautivaron á cuantos tuvimos el gusto de oirlas.

Los villancicos, del maestro D. Evaristo Ciria (Los pastores y zagales) cantados el día de Pascua durante la Adoración de los fieles de esta parroquia al niño Jesús, (acto que duró una hora por acudir casi todos los feligreses de esta) á besar al recién nacido, resultaron de un efecto sorprendente; distinguiéndose en su sólo «Toquen las panderetas» las niñas María Vicioso y María García Infante, de cinco y seis años respectivamente. En las coplas ó solos interpretadas estas por las niñas Amparo Murillo Galvez, Trinidad Ambite León, Arora Eusebio Pérez é Isabel Eusebio Segovia, son dignas de mención por su habilidad tocando las castañuelas y panderas y también por el gusto y afinación con que supieron interpretar dichas composiciones é igualmente todas las demás niñas que formaron el coro.

El día de la Circuncisión, se cantaron composiciones del maestro D. José Erviti (Los Angeles entonces) y el día de Reyes último de estos cultos pastorales, se cantó también el villancico del maestro don Jacinto Verges (Los reyes magos) resultando uno y otro de un efecto maravilloso; por lo que doy mil pláces y enhorabuena á todos los que han tomado parte en estos actos religiosos, y al dignísimo y celoso párroco de la misma D. Leoncio Eusebio por su celo y buena dirección, como también á las dignas autoridades locales civiles y militares y demás fieles de este pueblo católico que han asistido con su presencia á rendir culto y homenaje al Dios tres veces Santo.—C.

Ultima Hora

FOR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 18

A las seis de la tarde

En Barcelona

Ha dicho el Conde de Romanones, que reina tranquilidad completa en Barcelona y que tan pronto como tuvo noticia del artículo que publica *La Tralla*, conferenció con el señor Barroso para tomar las medidas oportunas contra dicho periódico.

Se lamentó el Conde de Romanones ante los periodistas, de que se tenga ya tan poco respeto á las mujeres y dijo que esto no lo perdonaría y que será inexorable en aplicar la ley á los que así se conducen.

Conferencia

El Conde de Romanones ha conferenciado extensamente con el señor Fancos Rodríguez, como Presidente que es éste de la comisión que ha de dictaminar en el proyecto de Asociaciones.

Parece que las sesiones primeras de las Cortes, se dedicarán á las discusiones de las actas pendientes.

Visita

Se ha comentado mucho la visita que ha hecho el señor Marqués de Teverga al Presidente del Consejo, por suponérsela relacionada con la salida del señor Barroso del Ministerio.

PERPÉN.

Mercados

El de Valladolid

Precios del 17 de Enero de 1907

Detalle

Trigo, á 40 y 3/4, y 41 reales las 94 libras.
Centeno á 25 y 25 1/4 id. 90 id.
Cebada á 19 y 19 1/2 id. 70 id.

Partidas

Ofertas de 2.300 fanegas trigo, á 41 reales y cuarto las 94 libras.
Pagan á 40 reales y tres cuartos.
Ventas, 1.840 fanegas á 41 reales.
Ofertas de 480 fanegas centeno á 26 reales las 90 libras.

Pagan á 25 reales y medio.
Ventas, 230 fanegas á 26 reales.
Ofertas de 300 fanegas cebada á 20 reales las 70 libras.

Pagan á 19 reales y medio.

Tendencia floja.

Harinas y salvados

Superfina á 14 rles. y medio arroba sobre vagón
1.^a superior á 14 id. id. id.
1.^a corriente á 13 y medio id. id. id.
Todo pan á 13 reales y medio id. id.
Tercerilla á 9 id. id. id.
Cuarta á 6 y medio reales id. id. id.
Comidilla á 5 id. id. id.
Salvados á 5 y medio id. id. id.

Valladolid 18 á las 12 y 40

Telegrama núm. 1362

Trigo, 41 reales fanega.

Centeno, 25 id. id.

Cebada, 19 id. id.

Yeros y algarrobas, 27 id. id.

Mercado sostenido.

El de Auñón

Los precios que han regido el lunes día 14 de corriente, segundo mercado que también se ha celebrado con la misma concurrencia y animación que el primero, han sido los siguientes:

Trigo á 40 reales fanega; cebada á 24 id. id.; centeno á 30 id id; avena á 20 id id.; judías blancas á 26 id. id.; iden encarnadas á 28 id. id.; garbanzos á 32 id. id.; patatas á 5 id. id.; aceite á 58 id. id.; huevos á 6 id. docena.

JUAN RHODES GARRIDO

Farmacéutico

FARMACIA-OFICINA

Cabanillas del Campo (Guadalajara)

Elaboración en nuestra Farmacia-Oficina de jarabes y vinos medicinales, ovulos y supositorios glicero-gelatinosos con cuantas sustancias se nos prescriban, sueros artificial de Hayen y antidiftérico de Bering Roux, soluciones asépticas para inyecciones hipodérmicas, aguas minero medicinales y especialidades farmacéuticas, artículos de ortopedia, gases y algodones de todas clases para curas antisépticas, dispensación de fórmulas con arreglo á lo estatuido en los códigos oficiales vigentes y á lo demandado por los profesores.

Llamamos la atención de los señores Médicos acerca de nuestros productos especiales *Farabe cinamo-benzoico con thiocol y heovina* y *Emulsión de aceite de hígado de bacalao con glicerofosfatos* y de los cuales damos detalles relacionados con la calidad y cantidad de los componentes.

Todos nuestros productos los dispensamos á precios tan módicos como lo permiten la índole de nuestra carrera y la esmerada elaboración que en los mismos empleamos.

Molino aceitero

EN MARCHAMALO continúa abierto al público, en las mismas condiciones que en años anteriores, el molino de aceite propiedad de don Eusebio del Vado.

8—3

Salchichería y Comestibles

DE

José Rhodes Garrido

CABANILLAS DEL CAMPO

Próxima la temporada de gran consumo de bacalao, esta casa acaba de recibir directamente de Bilbao clases frescas y económicas que el público de la localidad y el de los pueblos limítrofes que tanto le honran con sus compras, verá que si los precios son baratos, las clases son inmejorables.

¡Verlo para convencerse!

Libra. Clla.

Pequeño de buen comer á..... 0'50 3
Zarbo primera á..... 0'55 3'25
Ling á..... 0'60 3'50
Escocia verdad legitimo, 1.^a superior... 0'75 4'25
Higos superiores á..... 0'25 1'50

Otros artículos

Lata Docena

Pera en almibar..... 0'40 4'65
Melocotón en idem..... 0'40 4'65
Tomate natural primera..... 0'35 4'10
» » corriente..... 0'30 3'50
Pimientos morones, flor escogida..... 0'40 4'65
» » segunda flor..... 0'35 4'10

VENTA DE VACAS DE LECHE

Á PLAZOS Y AL CONTADO

Ganado selecto, propio para ganaderos y vaqueros
Paseo de Las Cruces, 3

HORAS DE ORDEÑO

7 MAÑANA 4 TARDE

VENTA DE LECHE AL POR MAYOR

No se reparte á domicilio

—P.—

Se vende una casa en la calle del Alamin, número 20.

Darán razón: Florencio Montes, taberna, Alamin núm 9.

2—2

Guadalajara: 1907. IMP.—LA REGION

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 250 semanales.
Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España: ADCOCK Y C.
Sucursales
en la provincia de Guadalajara

Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

LOS AUTOMÓVILES, MOTOCICLETAS Y BICICLETAS "DÜRKOPP," (ÚLTIMOS MODELOS)

asombran á los inteligentes en el ramo por los grandiosos adelantos que las adornan. Sus cuadros ligerísimos forma nueva indestructible; su pedalier nuevo de doble campanilla (patente «Dürkopp»), evitando la fricción, impidiendo la entrada de polvo y humedad en los conos, las ruedas con las mazas de antifricción («Dürkopp») las hace ser **LAS MÁS FUERTES, MÁS LIGERAS Y MAS SUAVES DEL MUNDO.** Muchos millares en uso de los centros más importantes del Continente.

Rueda libre «Dürkopp». Maravilloso invento. Garantizada la más suave y más ligera, la única indestructible. Posee el freno más poderoso. Ahorra un 50 por 100 de fuerza; lo más práctico que pueda figurarse. Se desarma y se monta en un momento.

Motocicletas «Dürkopp» modelo 1906. La única que sube todas las cuestas hasta el 18 por 100 con gran facilidad; la única que tiene una marcha absolutamente suave sin sacudidas; velocidades desde 4 á 80 kilómetros por hora, perfectamente regularizable. Verdadera maravilla de la mecánica.

Es el **Automóvil** más cómodo, de la más poderosa tracción, de menos gasto, ocupando menos sitio; no necesita chauffeur.

CATALOGO EN ESPAÑOL GRATIS POR

**OTTO STREITBERGER, Apartado de Correos, 335
BARCELONA**

Av.

Acetileno Taberné

GUADALAJARA

El acetileno al alcance de todas las fortunas

Luz incomparablemente hermosa, seis veces más barata que el petróleo, diez veces más barata que el aceite de olivas.

Aparatos portátiles especiales de fabricación propia, adaptados al alumbrado de cocinas, portales, cuartos, etc.; aparatos de aspecto elegante, nikelados y de latón pulido para salas y antiguas lámparas de petróleo para comedores, arañas, etc. Aparatos perfectos á 3, 4, 5, 6 y 7 pesetas. Carburo de calcio á 60 céntimos kilo, accesorios, mecheros, etc.

ISIDRO TABERNÉ



FUNERARIA DE LUCIANO FERNANDEZ

Mayor baja, núm. 20.—Guadalajara

Ataúdes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de familia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches fúnebres. Colgaduras para enluta de habitaciones. Camas imperiales. Esquelas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres, embalsamamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital.

RELOJERÍA

DE

JULIO RAMIREZ Y SERRANO

(Sucesor de D. Francisco Serrano)

Calle Mayor alta, 5, (frente al Teatro)

Guadalajara

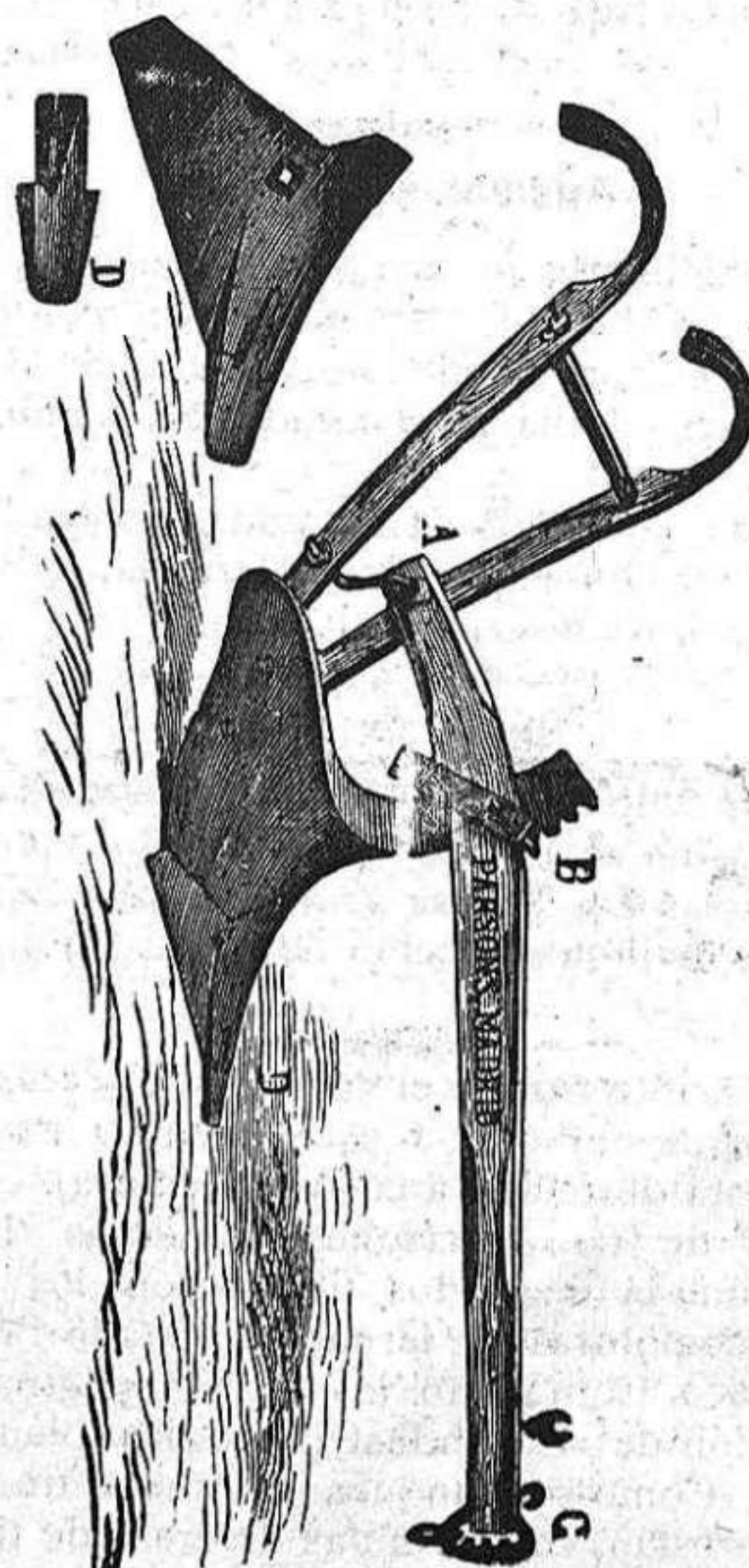
Gran surtido de relojes de todas clases y de las mejores fábricas, garantizando su buena marcha.

Se hace toda clase de composturas en relojería y maquinaria de precisión.

Se compra oro y plata.

-Al-

COMPANIA ANONIMA
"PARSONS"
Antes STURGESS FOLEY
Valladolid.—Avenida
de Alfonso XIII, 16
Madrid.—Alcalá, 52
Maquinaria agrícola en general.
Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc.
Atienden gratis á quien los pida



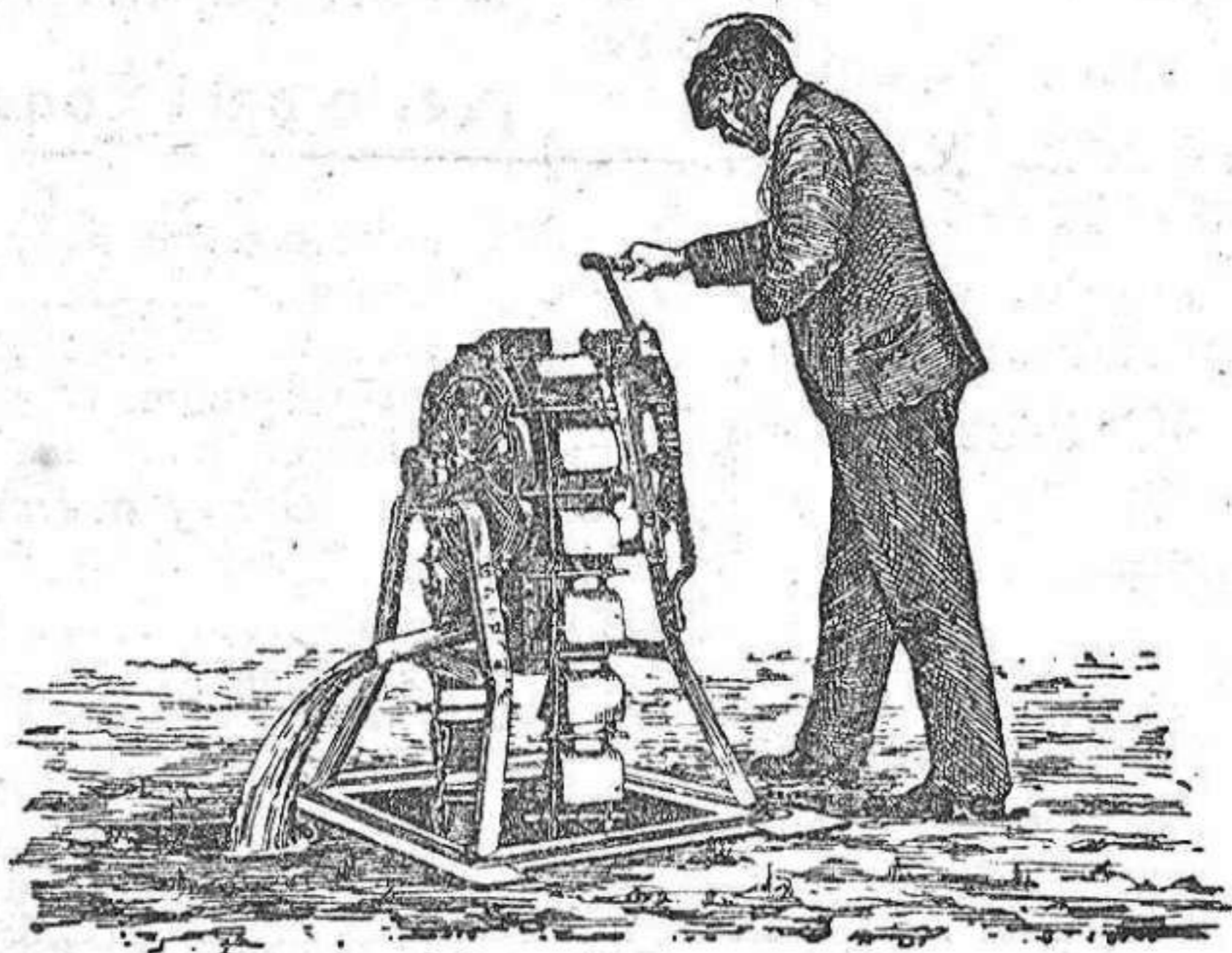
CURACION COMPLETA **AGUA MERCURIAL DE SAN ANTON** Se usa esta agua en bebidas, pura, ó mezclada con vino, en las principales comidas ó cuando se sienta malestar al hacer la digestión. Se usan también en inhalaciones, pulverizaciones, gargarismos y en toda clase de aplicaciones tópicas.

de todas las enfermedades
SECRETAS
de la sangre y de la piel, reumatismo articular y catarrros gastro-intestinales

ÚNICA EN EL MUNDO
De venta al por mayor:
Pérez, Martín, Velasco y Compañía
Alcalá, 7, y Bolsa, 16
Al público: Principales farmacias y Reina, 45
Único punto de venta en Guadalajara:
Farmacia de D. Antonio Vicenti

ACADEMIAS MILITARES
SE HACEN EQUIPOS EN 24 HORAS
Sastrería militar
VIUDA DE CARO Y HERMANO
19—CRUZ—19.—MADRID

Maquinaria y Carpintería de hierro
L. ZORITA
VALLADOLID.—Perú, número 19.—VALLADOLID
Mortas de nuevo sistema patente por 20 años



Las más prácticas en riegos de jardines, casas de labor y pozos públicos y con las que un muchacho de 12 ó 14 años puede elevar 8.000 litros en una hora.

Pídanse catálogos

Gran oficina de farmacia de **D. ANTONIO VICENTI**
Mayor alta, núm. 15 (Frente al Teatro).—Guadalajara

Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha, de inyecciones hipodérmicas, sueros medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras, ortopedia y cura antiséptica de la acreditada marca «Clausolles», premiada con medalla de oro en la Exposición Internacional de Viena de 1904. También se obtiene oxígeno puro.

El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos y como representante en esta provincia del gran Bazar Médico, establecido en Madrid, calle de Carretas, núm. 35, ofrece en venta los artículos que aquí expende al precio de su catálogo, que se halla de manifiesto en esta casa.

La Catalana

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de todas clases á prima fija
MÁS DE 41 AÑOS DE EXISTENCIA

Domiciliada en Barcelona

Esta Compañía, de origen genuinamente español, ha alcanzado en sus cuarenta y un años de existencia un extraordinario arraigo en el país, y ofrece la más completa garantía y las condiciones más favorables en el seguro contra incendios.

Garantías: Pesetas 4.500.576.580

Capitales asegurados: Pesetas 26.500.000

Representaciones en todas las provincias de pueblos importantes de España.

Sub-dirección en Guadalajara, á cargo de don J. Bayón de Dios.

Plaza de Marlasca, 3

PIENSOS

¡¡Gran rebaja de precios!!

En la Fábrica de fideos, Mayor alta, 51, se venden con gran rebaja moyuelos fino y ordinario, hoja y cuartos, todo en clases muy superiores.

También se venden sacos usados, procedentes de envases de harinas. -Av-

HORA FIJA

Tendrá todo el que compre relojes en esta conocida casa que como siempre tiene para la venta relojes de 1.ª calidad y acreditadas marcas Longines, Omega Waltham, Moeris, Roskopf, Helvecia, Paul Hemelez, Regulador, Aurora, Ritolo, despertadores para bolsillo y otras clases fuertes, especiales para labradores.

Relojes extraplano, despertadores, relojes de pared y sobremesa de 400 días cuerda.

RELOJERÍA SUIZA

DE

ALBERTO GONZÁLEZ

45, MAYOR ALTA, 45.—GUADALAJARA

ESPECIALIDAD EN COMPOSTURAS

Nota.—Único depósito del reloj Moeris, que está construido especialmente para ingenieros y electricistas; antimagnético, verdadera forma extraplano.

Abonos Químicos

para detalles

dirigirse á la Administración de

La Región